



# Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Secretaría General

Cif: P-3004300-D  
Plaza Mayor, s/n  
30510 Yecla (Murcia)  
Telf:(968) 75.41.00  
Fax:(968) 79.07.12  
secretaria@yecla.es

## ANUNCIO

**CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ORDENANZA-TELEFONISTA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2010.-**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017:**

Citar a los aspirantes que seguidamente se relacionan, que han realizado el Segundo Ejercicio (Escrito Teórico: Contestación a preguntas cortas) de la Fase de Oposición, para su lectura obligatoria ante el Órgano de Selección, en acto público que se celebrará en el lugar, día y hora que se indican, de conformidad con lo previsto en la Base Específica Séptima de las reguladoras del procedimiento selectivo:

### Aspirantes citados

ASPIRANTES
Delgado Vera, Ruth Verónica
Fernández Martínez, Francisca
Galvañ Monasterio, Salvador
Lajara Marco, Celia
Lorenzo Alonso, María Concepción
Marco Navarro, María Delfina
Marco Payá, Francisco Raúl
Muñoz Palao, María Josefa
Muñoz Sierra, Francisca
Núñez Martínez, Sandra
Ortuño Lorente, Josefa
Ortuño Lorente, María Pascuala
Ruiz García, Francisco
Sánchez Palao, Francisco José
Soriano Aliaga, Josefa

### Lugar lectura Ejercicio Único:

Edificio Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor s/n. (antiguo Salón de Plenos de la Casa Consistorial o dependencia municipal alternativa que, en su caso, se habilite).

### Día y hora:

**Viernes, 24 de Noviembre de 2017, a las 09,00 horas.**



# Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Secretaría General

Cif: P-3004300-D  
Plaza Mayor, s/n  
30510 Yecla (Murcia)  
Telf:(968) 75.41.00  
Fax:(968) 79.07.12  
secretaria@yecla.es

## Orden de lectura del Ejercicio Único:

Dará comienzo a partir de la aspirante **Ortuño Lorente, Josefa**, de conformidad con lo dispuesto en la Base General Novena (apartado 9.4), y atendiendo al resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, B.O.E. núm. 94, de 20 de abril de 2017, en la que se indica que el orden de actuación de los aspirantes, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2018, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ” o sucesivas).

Yecla, a 22 de Noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. Juan Carlos González Soriano